

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Extraviado resguardos expedidos por esta Caja el día 12 de enero de 1987, con número de Registro 311.621, constituido en metálico sin interés, propiedad de don José Casellas Ramón, para garantizar a el mismo, a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de Granollers, cuya obligación es: Diligencias previas número 358/1985, ahora sumario 12/1985, por importe de 1.555.350 pesetas.

Se hace público para la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en la Sucursal de la Caja de Depósitos de Barcelona, ya que el depósito no se entregará sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos. Expediente 1.303/1994.

Barcelona, 15 de diciembre de 1994.—La Delegada provincial, Julia G. Valdecasas Salgado.—75.914.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Información pública del Plan Coordinado de Obras de los sectores I, II, III y IV de la zona regable de la margen izquierda del Tera (Zamora), y del estudio de impacto ambiental del mismo

Ordenado por la Dirección General de Obras Hidráulicas y la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), mediante Resolución conjunta, de fecha 12 de diciembre de 1994, incoar el expediente de información pública del Plan Coordinado de Obras de los sectores I, II, III y IV de la zona regable de la margen izquierda del Tera (Zamora), en virtud de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre; los artículos 3.º del Real Decreto-Ley 1302/1986 y 15 de su Reglamento, se somete a información pública dicho Plan coordinado y el correspondiente estudio de impacto ambiental, a

fin de que en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la provincia de Zamora», puedan las entidades y particulares interesados presentar en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero, sita en León, calle de Burgo Nuevo, 5; en la delegación de zonas regables del IRYDA, sita en Zamora, calle Eduardo Julián Pérez, 17; en el área de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, sita en Zamora, calle Eduardo Julián Pérez, 17; y en las alcaldías de Vega de Tera, Camarzana de Tera, San Pedro Ceque, Uña de Quintana, Cubo de Benavente y Molezuelas de la Carballeda de la provincia de Zamora, las reclamaciones u observaciones que consideren procedentes.

El plan coordinado de obras y el estudio de impacto ambiental del mismo estarán expuestos al público en el plazo indicado, durante las horas hábiles de oficina, en las referidas de la Confederación Hidrográfica del Duero, delegación de zonas regables del IRYDA y en la del Área de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El Subdirector general de Infraestructuras, José M.ª Domínguez Ibáñez.—75.887-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

LLEIDA

Anuncio por el que se hace pública la solicitud de un permiso de investigación minera

La Sección de Minas en Lleida hace público que se ha solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Nombre: Geoval.
Número: 4.113.
Número de cuadrículas: 10.
Recurso: Sección D.
Término municipal: Naut Aran.

Se hace público para que los interesados puedan presentarse en la Sección de Minas en Lleida, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la presente publicación, en cumplimiento del Reglamento general para el régimen de la minería de 25 de agosto de 1978.

Lleida, 23 de noviembre de 1994.—El Jefe de la Sección de Minas, José Antonio Díez Sacristán.—76.128-3.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Resolución por la que se abre información pública para autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas que se citan. Expediente número 158/1994 (52.645)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 2, 15008 La Coruña, para la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones que siguen:

Línea eléctrica aerosubterránea de media tensión a 15/20 KV, con origen en la subestación de Cabana, en los siguientes tramos:

Tramo I: Desde subestación a apoyo número 7, en doble circuito aéreo sobre apoyos metálicos y conductor LA-110, de 646 metros de longitud.

Tramo II: Desde el apoyo número 7, al apoyo número 20, en simple circuito, sobre apoyos de hormigón y conductor LA-110 de 2.386 metros de longitud.

Tramo III: Desde el apoyo número 20, en subterráneo, bajo tubo, con conductor RHV 12/20 de 3 (1 x 240) milímetros cuadrados AI y 960 metros de longitud, dentro del casco urbano de Ponteceso. Cabana y Ponteceso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus reclamaciones u oposición en el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial, edificio administrativo Monelos, 15071 La Coruña.

La Coruña, 21 de noviembre de 1994.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—75.959-2.

LA CORUÑA

Resolución por la que se abre información pública para autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 118/1994 (52.638)

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 2, 15008 La Coruña, para la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación que sigue:

Proyecto de modificación línea eléctrica denominada «LMT subestación de Laracha-CT Albite», consistente en:

Línea eléctrica aérea de media tensión, a 20 KV sobre apoyos de hormigón y conductor LA-110, de 6.237 metros de longitud, con origen en la subestación de Laracha y final en CT Albite. Ayuntamientos de Arteixo, Laracha y Carballo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus reclamaciones u oposición en el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, edificio administrativo Monelos, 15701 La Coruña.

La Coruña, 21 de noviembre de 1994.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—75.962-2.

LA CORUÑA

Resolución por la que se abre información pública para autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 159/1994

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 2, 15008 La Coruña, para la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación que sigue:

Línea eléctrica aérea de baja tensión a 380/220 V, sobre apoyos de hormigón y conductor RZ de 25 milímetros cuadrados Al, de 153 metros de longitud, con origen en la red del lugar y final en la finca de don Miguel Amador Fernández Videla, en Cermezo (Miño).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus reclamaciones u oposición en el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, edificio administrativo Monelos, 15071 La Coruña.

La Coruña, 22 de noviembre de 1994.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—75.961-2.

LA CORUÑA

Resolución por la que se abre información pública para autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto, de las instalaciones eléctricas que se citan. Expediente número 183/1994

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 2, 15008 La Coruña, para la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones que siguen:

Dos líneas eléctricas aéreas de media tensión a 20 KV sobre apoyos de hormigón y con conductor LA-56, con origen en la línea Rianxo-Regueiro. Una de 32 metros de longitud, con final en el CT Regueiro I y otra de 53 metros de longitud, con final en el CT Regueiro II.

Dos centros de transformación aéreos sobre apoyos de hormigón con tensiones de 20/0,380-0,220 KV, y 100 KVA en Regueiro y 50 KVA en Regueiro II, con redes de baja tensión sobre apoyos hormigón y conductor RZ de 1.049 metros de longitud. Rianxo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus reclamaciones u oposición, en el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, edificio administrativo Monelos, 15071 La Coruña.

La Coruña, 24 de noviembre de 1994.—El Delegado Provincial, Juan I. Lizaur Otero.—75.963-2.

LA CORUÑA

Resolución por la que se abre información pública para autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 178/1994 (52.652)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 2, 15008 La Coruña, para la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación que sigue:

Línea eléctrica aérea de media tensión a 20 KV, sobre apoyos metálicos y de hormigón, y con conductor LA-110 de 4.903 metros de longitud, con origen en el apoyo número 3 de la línea Herminida-Anos y final en el apoyo número 32. Cabana.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus reclamaciones u oposición en el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial, edificio administrativo Monelos, 15071 La Coruña.

La Coruña, 28 de noviembre de 1994.—El Delegado Provincial, Juan I. Lizaur Otero.—75.960-2.

LUGO

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Lugo, hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras, recursos y términos municipales:

- 5.383. Otero de Rey. 29. Caolín. Otero de Rey.
- 5.390. Elena. 210. Caolín y otros. Muras y Ourol.
- 5.390.2. Elena fracción segunda. 3. Caolín y otros. Muras.
- 5.391. Begoña. 87. Caolín y otros. Muras y Ourol.
- 5.391.2. Begoña fracción segunda. 40. Caolín y otros. Muras y Ourol.
- 5.391.3. Begoña fracción tercera. 6. Caolín y otros. Ourol.
- 5.391.4. Begoña fracción cuarta. 3. Caolín y otros. Muras y Ourol.
- 5.391.5. Begoña fracción quinta. 4. Caolín y otros. Muras.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del

Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 10 de noviembre de 1994.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—75.836.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Turismo

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Declaración de agua mineral-natural

Por don Juan Panadero Moral; con domicilio en Tarazona de la Mancha, calle Gervasio Herreros, número 7, ha sido solicitada declaración de aguas mineral-natural, las situadas en:

Provincia: Albacete. Municipio: Tarazona de la Mancha. Paraje: Fuente del Fraile. Denominación: Fuente del Fraile.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente, notificándose a tal efecto a todos los que de alguna forma puedan estar interesados en el expediente, que podrán alegar cuanto estimen mediante escrito presentado en la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Turismo de Albacete, calle Mayor, número 46, en el plazo de veinte días a partir de la presente publicación.

Albacete, 24 de noviembre de 1994.—El Delegado provincial, José Luis Moreno García.—73.712.

UNIVERSIDADES

CANTABRIA

Facultad de Medicina

Se hace público el extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña Angela Prieto Madrazo, a efectos de proceder a la expedición de duplicado.

Santander, 22 de diciembre de 1994.—La Administradora, María Presentación San Miguel Zaldívar.—75.989.

SEVILLA

Facultad de Derecho

Ha sufrido extravío el título de licenciado en Derecho de don Blas Luis Alascio Ruiz, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 1 de marzo de 1975, y registrado en el folio 197, número 2.329, en el registro especial del Ministerio, folio 2, número 56, del registro de la Universidad de Sevilla, lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el apartado undécimo de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado», del 13).

Sevilla, 18 de noviembre de 1994.—La Secretaria.—75.907.